Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

JAÉN

AYUNTAMIENTO DE FRAILES

Anuncio de notificación de 16 de noviembre de 2017 en procedimiento Baja de Oficio en Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

ID: N1700737994

No habiendo sido posible practicar notificar personalmente al interesado, por ausencia o por hallarse en paradero desconocido, se ha dictado Resolución de Alcaldía número 174.3 de fecha 07/11/2017, cuyo texto se transcribe a continuación, por la que se declara la caducidad y baja en el Padrón Municipal de Habitantes, y se procede a su notificación en la forma establecida en la normativa legal vigente, mediante el presente anuncio:

"3.- Visto que este Ayuntamiento ha conocido la existencia de circunstancias suficientes para presumir que las personas que a continuación se relacionan no residen en este municipio y en el domicilio en el que figuran empadronados:

Nombre y apellidos.- Doc. identidad. Nacionalidad. Domicilio.

POSEDARU MARIAN SERVER, PASAPORTE: X6692803X. PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA. DOMICILIO: C/ MECEDERO, Nº 25.

COMARNICEANU VICENTIU CRISTIAN, IDENTIFICACION: 08250403, PAÍS DE NACIONALIDAD: RUMANIA. DOMICILIO: C/ SANTA LUCÍA, Nº 28.

NEFERU CATALIN, IDENTIFICACION TARJ. EXTR.: 09842112, PAÍS DE NACIONALIDAD: RUMANIA. DOMICILIO: C/ SANTA LUCIA, Nº 28.

POPESCU CONSTANTIN ADRIAN, NIE: X0222581K, PAÍS DE NACIONALIDAD: RUMANIA. DOMICILIO: C/ SANTA LUCÍA, Nº 28.

MUIA ADRIANA, IDENTIFICACION: X093879521, PAÍS DE NACIONALIDAD: RUMANIA. DOMICILIO: C/ MECEDERO, Nº 25.

POSEDARU ANDRA JOANA, IDENTIFICACION: X7876314X, PAÍS DE NACIONALIDAD: RUMANIA. DOMICILIO: C/ SANTA LUCÍA, Nº 28.

POSEDARU EUGENIA MONICA, IDENTIFICACION: X6868144E, PAÍS DE NACIONALIDAD: RUMANIA. DOMICILIO: C/ ELVIRA, Nº 32 A.

POSEDARU ROXANA GABRIELA, IDENTIFICACION: X8204791K, PAÍS DE NACIONALIDAD: RUMANIA. DOMICILIO: C/ ELVIRA, Nº 32 A.

VELEZ LÓPEZ VALERIA, IDENTIFICACIÓN: Y0575794A, PAIS DE NACIONALIDAD: COLOMBIA, DOMICILIO: C/ DOCTOR FERMIN MEDINA, Nº 31.

RUSEI ION REMUS, IDENTIFICACIÓN: Y1593037W, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ CANTILLO, Nº 1.

PUIU LEON ALIN, IDENTIFICACIÓN: X8247452C, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ JESÚS, Nº 2.

cve: BOE-N-2017-239ee9801335e206e7bbe1113d7fa45de5ba82fd9
Verificable en http://www.boe.es

RUIZ MARQUEZ DEYVI ALEJANDRO, IDENTIFICACIÓN: X7720172S, PAIS DE NACIONALIDAD: COLOMBIA, DOMICILIO: C/ SAN ANTONIO, Nº 15.

POSEDARU SERVER, IDENTIFICACIÓN: X8257572C, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 9.

POSEDARU MARIA, IDENTIFICACIÓN: X8257566Z, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 9.

ZVANCIUC EUGENIA, IDENTIFICACIÓN: Y0307896D, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ PARRIZAS, Nº 18.

ISAC LAURENTIU, IDENTIFICACION: Y0926009C, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANÍA, DOMICILIO: C/ FERMIN MEDINA Nº 22.

CIOBANU MARIUS FLORIAN, IDENTIFICACIÓN: Y0929093E, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ PARRIZAS, Nº 6.

CIOBANU MARIANA, IDENTIFICACIÓN: Y1390879Z, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ PARRIZAS, Nº 6.

POSEDARU ANDREA MARIANA, IDENTIFICACIÓN: X7876293N, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ ELVIRA, Nº 7.

BACIU IASMINA, IDENTIFICACIÓN: X0244719E, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ ELVIRA, Nº 32.

BACIU MATIAS, IDENTIFICACIÓN: NO TIENE, DOMICILIO: C/ ELVIRA, Nº 32.

BILAN SEBASTIAN VALENTIN, IDENTIFICACIÓN: Y3859964A, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ PICACHOS, Nº 3.

AMBRUS DENISA ANAMARIA, IDENTIFICACIÓN: X8706157J, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: DS/LA DEHESILLA, 1.

RACOVITA CRISTIAN CATALIN, IDENTIFICACIÓN: 635653 PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ ELVIRA, 7.

PASARGIU IONUT MIHAI, IDENTIFICACIÓN: 779946, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ ELVIRA, Nº 7.

PASARGIU MARIA, IDENTIFICACIÓN: 353378, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: C/ ELVIRA, Nº 7.

LONDOÑO CATAÑO DACIE, IDENTIFICACIÓN: AT072729, PAIS DE NACIONALIDAD: COLOMBIA, DOMICILIO: C/ CALVARIO, Nº 21.

FERNANDEZ CLAUDIA MARINA, IDENTIFICACIÓN: AS102599, PAIS DE NACIONALIDAD: COLOMBIA, DOMICILIO: C/ CALVARIO, Nº 21.

SIDI BELGHASSEM EL ARBY, IDENTIFICACIÓN: BI1109228, PAIS DE NACIONALIDAD: MAURITANIA, DOMICILIO: C/ DEAN MUDARRA, Nº 15.

TIR DANIEL VASILE, IDENTIFICACIÓN: X8359323L, PAIS DE NACIONALIDAD: RUMANIA, DOMICILIO: CORTIJO LOS BAILADORES, 1.

Visto que los servicios municipales competentes, tras las comprobaciones oportunas, han constatado que las citadas personas no residen habitualmente en este municipio, procede la incoación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

En cumplimiento del artículo 72 del citado Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y de la Resolución conjunta de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, de 1 de abril de 1997, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, por medio del presente,

cve: BOE-N-2017-239ee9801335e206e7bbe113d7fa45de5ba82fd9
Verificable en http://www.boe.es

Resuelvo:

1.º- Que se inicie el procedimiento para dar de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a las personas indicadas, por su inscripción indebida, por haberse comprobado que no residen en este municipio.

2.º- Que se notifique la presente por los procedimientos previstos en la normativa legal vigente, a los afectados para que, en un plazo de 10 días, aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, al objeto de acreditar que es en este municipio en el que residen el mayor número de días al año, o bien manifiesten su conformidad con la baja, indicando el domicilio, municipio y, en su caso, país en el que viven habitualmente, en cuyo caso deberán solicitar por escrito el alta en el Padrón de Habitantes correspondiente, que será tramitada por este Ayuntamiento.

Si los interesados no manifiestan su disconformidad con la baja y no efectúan alegación alguna, una vez transcurrido el plazo señalado al efecto, se procederá a su baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, previo informe favorable del Consejo de Empadronamiento."

Lo que se notifica a los interesados, indicando que contra este acto administrativo, podrán interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a partir del siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN. Alternativamente podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el referido BOLETÍN OFICIAL de la Provincia."

Frailes, 16 de noviembre de 2017.- JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.

cve: BOE-N-2017-239ee9801335e206e7bbe113d7fa45de5ba82fd9
Verificable en http://www.boe.es